



**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 4068 -12-2017-MPT**

Talara 29 de Diciembre del Dos mil diecisiete-----

Visto, el Expediente -Financiero de la Actividad: "LIMPIEZA EN LOS DRENES SANTA RITA, QUEBRADA YALE, ALEJANDRO TABOADA Y COIMBRA DEL DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA- DEPARTAMENTO DE PIURA", con código de Actividad del Programa 2400000624, ejecutado por la Municipalidad Provincial de Talara, según Convenio de Ejecución de Actividad N° 24-0010-AII-01; cuyo inicio fue el 11 de Mayo del 2017 y culminó el 08 de Junio del 2017 según el Acta de Recepción Definitiva de la Actividad.

**CONSIDERANDO:**

➤ Que, el 28 de Marzo del 2017, la Municipalidad Provincial de Talara y el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "TRABAJA PERU" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, suscriben el Convenio de Ejecución de Actividad N° 24-0010-AII-01, con el objeto de generar empleo temporal mediante el financiamiento para la ejecución de actividades intensivas en Mano de Obra No Calificada (MONC); y, establecer las condiciones del financiamiento que el Programa otorga a la Municipalidad Provincial de Talara como organismo ejecutor, y las obligaciones de ambas partes en la ejecución de la Actividad "LIMPIEZA DE LOS DRENES SANTA RITA, QUEBRADA YALE, ALEJANDRO TABOADA Y COIMBRA DEL DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA- DEPARTAMENTO DE PIURA", con código de Actividad del Programa 2400000624 y de conformidad con lo establecido en la ficha técnica aprobada.

➤ Que, mediante Resolución de Alcaldía N°272-04-2017-MPT de fecha 07 de Abril del 2017, se resuelve autorizar se incorpore al Presupuesto Institucional 2017 de la Municipalidad Provincial de Talara, la transferencia aprobada mediante Resolución Ministerial N° 058-2017- TR, por un monto de S/49,995.00, para las Actividades de atención de Emergencia del Programa Trabaja Perú en el marco del DU 002-2017.

➤ Que, la indicada actividad fue ejecutado según Convenio de Ejecución de Actividad N°24-0010-AII-01, y por un costo Total de S/. **47,727.06** (Cuarenta y siete mil setecientos veintisiete con 06/100 Soles); Constituido por Compras **11,369.11**; más Seguro de Personal de S/. **997.95**; más Honorarios de Personal Técnico Responsable de la Actividad; de S/. **5,000.00**; mas Pago de Planilla de Personal mes de Mayo de S/. **21,540.00**; mas Pago de Planilla de Personal mes de Junio de S/. **8,820.00**; la referente Inversión se encuentra registrada en los Estados Financieros y Presupuestales de ésta Municipalidad.

➤ Que se ha cumplido con formular la Liquidación Técnico-Financiera de la referida Actividad, cuyo detalle es el siguiente:

LIMPIEZA EN LOS DRENES SANTA RITA, QUEBRADA YALE, ALEJANDRO TABOADA Y COIMBRA DEL DISTRITO DE PARIÑAS - PROVINCIA DE TALARA - PIURA						
COMPRAS						
ITEM	MATERIALES	PROVEEDOR	DOC. TRIB.		FECHA	COSTO
			Factura	C/P		
1	Adquisición de Herramientas para la actividad "Trabaja Perú"	SERVICIOS GENERALES "JMP"	N°000276	007532	01/06/2017	4,836.00
2	Adquisición de Materiales para la actividad "Trabaja Perú"	SERVICIOS GENERALES "JMP"	N°000276	007533	01/06/2017	6,533.11



Handwritten marks and signatures at the bottom left of the page.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA**

- Que, con la visación del Área Liquidación de Obras, la Sub Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Desarrollo Territorial, Oficina de Administración y Finanzas, Unidad de Contabilidad y Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Talara, y
- En uso de las facultades que me confiere el artículo 20 inciso 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

**SE RESUELVE:**

1. **APROBAR**, la Liquidación Financiera de la Actividad: **"LIMPIEZA EN LOS DRENES SANTA RITA, QUEBRADA YALE, ALEJANDRO TABOADA Y COIMBRA DEL DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA- DEPARTAMENTO DE PIURA"**, ejecutada por la Municipalidad Provincial de Talara según Convenio de Ejecución de Actividad N°24-0010-AII-01, del período del 11 de Mayo del 2017 al 08 de Junio del 2017, **con un costo total de S/. 47,727.06** (Cuarenta y siete mil setecientos veintisiete con 06/100 Soles), de acuerdo al resumen que se consigna en el cuarto considerando.
2. Habiéndose efectuado la Liquidación – Financiera de la Actividad se ha determinado que existe un **Saldo neto a favor del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "TRABAJA PERU"** del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de **S/. 2,267.94** (Dos mil doscientos sesenta y siete con 94/100 Soles).
3. **AUTORIZAR** a Tesorería Municipal devolver el saldo por el monto de **S/. 2,267.94** (Dos mil doscientos sesenta y siete con 94/100 Soles) al Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "TRABAJA PERU" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, según Convenio de Ejecución de Actividad N°24-0010-AII-01
4. **REMITIR** copia de la presente resolución a OCI para conocimiento y fines.
5. La presente Resolución se comunicará al Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "TRABAJA PERU" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y a las instancias de competencia de la Municipalidad Provincial de Talara, para su cumplimiento.

**Comuníquese, regístrese y des cuenta**



Abg. **LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD**  
Secretaria General



Abg. **ROSA ELVIRA VEGA CASTILLO**  
Alcaldesa Provincial

CC: PROGRAMA TRABAJA PERU, GDT, SGIN, OAF, CONTABILIDAD, TESORERIA, LIQ. DE OBRAS, OCI, ARCHIVO - UTIC

FJFP/lf

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA  
LIQUIDACION DE OBRAS

LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDAD

LIMPIEZA EN LOS DRENES SANTA RITA, QUEBRADA YALE, ALEJANDRO TABOADA Y COIMBRA DEL DISTRITO DE PARIÑAS -  
 PROVINCIA DE TALARA - PIURA

CONVENIO DE EJECUCION DE ACTIVIDAD:

EJECUTA:

MODALIDAD:

RESOLUCION DE ALCALDIA INCORPORACION AL PRESUPUESTO 2017:

PLAZO DE EJECUCION DE LA ACTIVIDAD:

FECHA ENTREGA DE TERRENO:

FECHA DE TERMINO REAL DE LA ACTIVIDAD:

ACTA DE TERMINACION DE LA ACTIVIDAD:

MONTO SEGÚN CONVENIO

49,995.00

SALDO EN EFECTIVO

-2,267.94

REINTEGROS NETOS

0.00

TOTAL INVERSION DE ACTIVIDAD

47,727.06

N° 24-0010-ALL-01

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

SEGÚN CONVENIO N°24-0010-ALL-01

N°272-04-2017-MPT

29 DC

10/05/2017

08/06/2017

08/06/2017

FECHA	N° C/P	DESCRIPCION	AVANCE DE ACTIVIDAD	MONTO BRUTO		NETO PAGADO
01/06/2017	7532 - 7533	Compras	11,369.11	11,369.11		11,369.11
19/06/2017	VIARIOS	Planilla de Mayo	21,540.00	21,540.00		21,540.00
20/06/2017	VIARIOS	Planilla de Junio	8,820.00	8,820.00		8,820.00
28/06/2017	9399	Responsable Tecnico de la Actividad	3,000.00	3,000.00		3,000.00
17/07/2017	10137	Jefe de Cuadrilla para la Actividad Trabaja Perú	2,000.00	2,000.00		2,000.00
24/07/2017	10425	Seguro de Trabajadores	997.95	997.95		997.95
<b>TOTALES</b>			47,727.06	47,727.06	0.00	47,727.06



TRANSFERENCIA APROBADA SEGÚN R.A N°272-04-2017-MPT.

49,995.00

Menos: COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD

-47,727.06

SALDO DISPONIBLE EN M.P.T. A FAVOR DE TRABAJA PERU

2,267.94

FJFP/IF



17

R